

LA UNIVERSIDAD MEXICANA ANTE EL NUEVO SIGLO

Mario Ojeda

Presidente, El Colegio de México

El mayor desafío para las universidades mexicanas en el siglo XXI será la apertura económica del país. México ha entrado ya de lleno en la economía internacional a través de una serie de tratados de libre comercio. De aquí es lógico concluir que el país va a quedar expuesto a nuevas experiencias, con todo lo que ello significa, tanto positiva como negativamente. Podría decirse, en pocas palabras, que lo fundamental es que México va a quedar expuesto a la llamada disciplina del mercado internacional. Ahora bien, quedar expuestos a la disciplina del mercado internacional no significa quedar expuestos únicamente a las normas de calidad de producción de satisfactores económicos. Significa también quedar expuestos a otro tipo de normas de calidad, como son las administrativas, políticas, legales, y en fin, normas de comportamiento general. Pero lo que ahora interesa destacar es que México va a quedar expuesto a normas internacionales de calidad educativa.

De aquí podría derivarse una primera conclusión: la firma de un tratado trilateral de libre comercio obliga a México a depurar y modernizar su sistema educativo. Esta conclusión es correcta. Además, ha ido ganando adeptos a gran velocidad. Sin embargo, lo cierto es que la modernización del sistema educativo de México — desde la preprimaria al posgrado — es una necesidad prioritaria independiente de cualquier tratado de libre comercio. No cabe duda que es imperativo para México modernizar su sistema educativo si es que se quiere superar el nivel de desarrollo económico y social en el que vivimos. En todo caso sería más apropiado decir que la firma de un tratado con una potencia económica y el nuevo orden internacional que se está gestando, hacen más urgente esta tarea.

Pero antes de seguir adelante es necesario introducir otras aclaraciones. Por ejemplo, debemos desechar el falso dilema entre educación pública versus

educación privada. En un país de escasos recursos como el nuestro los dos tipos de educación son necesarios, al menos para procurar una mayor oferta educativa.

Otra falacia muy difundida es considerar a la educación como un servicio expuesto a las leyes del mercado. Esto no es así. Es públicamente sabido que en todo país civilizado la educación es independiente del mercado. Por otra parte, la educación no debe verse tampoco dentro del renglón de gasto social, como si fuera una carga para los contribuyentes o para quienes la costean en forma directa. La educación debe verse como una inversión, altamente redituable para el país y para el individuo, sujeta, claro está, a que sea de alta calidad.

Particularmente la investigación científica no debe abandonarse enteramente a las fuerzas del mercado, pues se correría el peligro de que ciertos renglones, aquellos de inversión más costosa y de mayor riesgo en cuanto a resultados, nunca se cubrieran. A fin de ilustrar este problema baste citar dos ejemplos concretos. En México se puede observar claramente que los más importantes programas de estudio y proyectos de investigación en materia de ciencia e ingeniería, de las llamadas "duras", se llevan a cabo en universidades públicas y no así en las privadas. Por otra parte, es fácil observar también que en los Estados Unidos, aun las universidades privadas más ricas y prestigiadas, como son Harvard, Stanford y el MIT, no funcionan únicamente con base en recursos propios y donativos privados, sino que también cuentan con cuantiosos apoyos financieros provenientes del gobierno federal norteamericano.

Otra falacia muy común es la de afirmar que una institución pública por el hecho de cobrar colegiaturas significa que se está privatizando o que el gobierno desea desentenderse de ella. En ningún país del mundo y menos aún en uno de escasos recursos, las instituciones educativas podrán funcionar con éxito basándose exclusivamente en recursos públicos o privados. En la medida en que éstas deseen ofrecer un producto de alta calidad, la necesidad de allegarse mayores recursos y de basarse en ambos tipos de financiamiento será mayor. De aquí que sea necesario hoy día, particularmente para las instituciones públicas de educación superior, allegarse fondos extra mediante venta de servicios y donaciones. Además, deben incluirse otros mecanismos, como cobro de colegiaturas, cooperación de sus egresados, apoyos de fundaciones privadas, nacionales y extranjeras, subastas, sorteos y varios tipos de actos académicos que incluyan cobros al público asistente en forma de cuotas de recuperación.

Pero retomemos el análisis de nuestro tema central: los desafíos que traerá aparejados para el sistema educativo nacional el libre comercio.

Bueno, el primero, obviamente, es el de la productividad. Lo lógico será que aquellos que más estudien sean quienes mayor apoyo obtengan y aquellos quienes más produzcan quienes mayor sueldo obtengan. De aquí entonces que vaya a ser necesario superar viejos vicios conformistas y falsos criterios igualitarios.

A decir verdad el principio de derecho laboral “a igual trabajo, igual salario” ya incorpora implícitamente el criterio de productividad. Sin embargo no incluye el de calidad. Debería pensarse entonces en adicionar este principio de modo de diferenciar productividad por grado de calidad.

El segundo desafío, íntimamente ligado al primero, es precisamente el de la calidad. El tradicional “ahí se va” de la cultura popular mexicana debería desterrarse por completo, inculcando en el ciudadano, desde edad temprana, en la escuela y en el hogar, el sentido de responsabilidad. Por ejemplo, los japoneses atribuyen su éxito económico al concepto que han desarrollado de “calidad total”. Este concepto no acepta justificaciones tales como “hice lo más que pude” o “lo mejor posible”. El concepto de calidad total equivale a la calidad completa en donde no cabe el error.

Con esto no se está sugiriendo la imitación extralógica por parte de México del concepto japonés. Sin embargo, traduciendo esto a nuestro medio y haciendo uso de nuestras propias palabras, diríamos que el estudiante mexicano debe siempre aspirar a sacar diez de calificación y no simplemente conformarse con un modesto seis.

Una de las características que mejor define a los países en desarrollo es la de ser importadores más que productores de ciencia, tecnología y cultura en general. Algunos de ellos ni siquiera producen sus propias manifestaciones de cultura popular y en consecuencia las importan del extranjero, como es el caso de la música. No obstante, a una buena parte de los países en desarrollo no parece inquietarles mayormente este fenómeno y su preocupación principal en materia de ciencia, educación y cultura tiende a girar en torno de otros aspectos del problema.

En América Latina y particularmente en México, por ejemplo, la educación superior ha sido enfocada, principalmente, más como un problema social que como uno relacionado con las necesidades del desarrollo económico y la soberanía nacional. En la mayoría de nuestros países el debate principal en materia de educación superior ha girado en torno al papel que ésta desempeña o debe desempeñar como instrumento de movilidad social. Este enfoque tan parcial de un problema por demás complejo ha conducido en la práctica a varios problemas. Uno de ellos es el de la proliferación acelerada de instituciones de educación superior — públicas y privadas — y el del crecimiento acelerado del número de estudiantes, sin un apoyo académico sólido que los sustente.

El crecimiento acelerado del número de instituciones y de estudiantes ha conducido necesariamente a la improvisación: improvisación de programas de estudio e improvisación de profesores, todo ello en perjuicio de la calidad de la educación. La baja calidad de la educación superior se traduce en un obstáculo para el desarrollo económico y en consecuencia para la movilidad social. Así, irónicamente, un enfoque parcial que da pie para enarbolar a la educación superior como instrumento de movilidad social, termina por convertirse en un engaño al traducirse en la práctica en una educación de segunda clase. En

consecuencia, la baja calidad de la educación superior atenta no solamente en contra de la productividad, sino también en contra de la igualdad social.

Pero hay algo más grave aún. Algunos estudiosos de la materia han llegado a la conclusión de que peor aún que la falta total de conocimiento es el conocimiento parcial o deformado, pues éste tiende a generar falsas pretensiones profesionales que resultan a la postre perjudiciales para el propio profesionista y para la sociedad.

Por otra parte, el problema de la calidad de la educación debe verse en forma integral. Por ejemplo, de nada serviría mejorar el nivel académico de la educación superior si los estudiantes de los que ésta se nutre, estudiantes provenientes de preparatorias y vocacionales, no cuentan con una preparación adecuada.

Pero tanto la productividad como la calidad necesitan comprobarse y para ello es necesario introducir el mecanismo de evaluación. La experiencia señala que para que una comisión de evaluación funcione mejor y más objetivamente, ésta debe ser mixta, en el sentido de incluir evaluadores tanto internos como externos a la propia institución o grupo que se esté evaluando. La experiencia señala también que, al menos en materia de educación, resulta más fácil evaluar la productividad que la calidad. La primera es en todo caso susceptible de medirse más fácilmente con base en indicadores cuantitativos. En cambio la calidad es, particularmente en el área de las humanidades y las ciencias sociales, más elusiva y se presta mayormente a juicios de tipo subjetivo.

Pero sea cual fuere el caso, lo más importante es que el concepto mismo de evaluación ha sido prácticamente un concepto ajeno a la comunidad académica de México. Apenas si hoy día empieza a reconocerse públicamente su validez y su bondad. Pero se necesita más. En otras palabras, es necesario fomentar en nuestro medio académico la cultura de la evaluación.

Existe otro concepto que es ajeno también a la cultura de nuestra comunidad académica: la competitividad. Es más, hasta podría afirmarse que la competencia es considerada por muchos como un acto de deslealtad hacia los colegas y en algunos casos, hasta francamente inmoral. Sin embargo, no cabe duda que es la competencia la madre de la productividad, así como también de la calidad. Aquellos que no están expuestos a competencia alguna, ya sea por no existir ésta en su medio o porque han adquirido en su lugar de trabajo una condición de inamovilidad ya sea por disposición reglamentaria, contrato colectivo de trabajo o por simple inercia generada por costumbre, no tienen necesidad de esforzarse en producir más y mejor.

Pero aquí radica justamente el meollo del problema que nos ocupa. Insertarse en el mercado internacional significa precisamente salir a competir en el extranjero y con el extranjero. Esto requiere de un cambio radical respecto de antiguas prácticas. Por ejemplo, así como el empresario nacional ha producido por décadas para un público cautivo, nuestras instituciones académicas han funcionado también encerradas en su propio cautiverio. Así como hoy

Se requiere que el empresario desarrolle una mentalidad exportadora y de control de calidad, así también se requiere inculcar en el académico una mentalidad de competitividad internacional, de excelencia internacional.

Ahora bien, la baja calidad, la falta de productividad y la ausencia de mentalidad competitiva no son los únicos problemas de la educación superior en México. Existe también el de la falta de pertinencia en cuanto al tipo de estudios que ésta ofrece. Los países industrializados, que cuentan con amplios recursos humanos y económicos, pueden darse el lujo, por así decirlo, de poner énfasis solamente en la calidad de la educación superior, sin reparar en cuan prioritarias puedan ser ciertas áreas de estudio. En los países en desarrollo, con escasos recursos de capital y de personal universitario calificado, debemos ser más selectivos. Debemos optimizar la asignación de los escasos recursos, adecuando al máximo los programas de estudio a las necesidades básicas de nuestros países. Esto no quiere decir que debemos limitar nuestra oferta educativa únicamente a las llamadas carreras productivas. Debemos, sin embargo, tratar de orientar la oferta y la demanda de educación superior fundamentalmente hacia las áreas prioritarias del desarrollo económico y social, la soberanía nacional y nuestra herencia cultural, reservando para algunas instituciones la tarea de indagar y enseñar en otros campos de menor importancia relativa, pero útiles si se aspira a ocupar un lugar importante en el mundo civilizado.

Por otra parte, deben evitarse las duplicidades innecesarias y costosas, particularmente en aquellos campos o carreras con poca o nula demanda en el mercado de trabajo.

Pero volvamos al tema de la evaluación de instituciones, que es la que ahora nos ocupa, más que la referente a personas o programas. Esta tiene una importancia central para nuestra discusión. Hagámoslo en forma más detallada, citando algunos problemas concretos. Se podría empezar por mencionar, por ejemplo, el carácter de los programas docentes que ofrecen las instituciones de educación superior. Un primer indicador para la evaluación sería, desde luego, el contenido curricular de los programas, así como sus metas y objetivos. Otra cuestión es la duración de los programas. Aquí el panorama no es muy halagador, particularmente en materia de posgrado. Los planes de estudios suelen ser anticuados, con frecuencia alejados de la realidad social que los rodea y de la demanda real del mercado de trabajo. Por otra parte, hay instituciones que ofrecen maestrías de un solo año, cuando lo habitual es que éstas abarquen dos. Peor aún es el caso de los doctorados de un solo año, cuando que las grandes universidades internacionales ofrecen por lo regular doctorados con un mínimo de dos años de residencia en la propia universidad y otros dos, al menos, para la redacción de la tesis.

Claro está que para mayor validez de la evaluación se requiere considerar la duración de los programas, conjuntamente con la intensidad de éstos. Por ejemplo, puede darse el caso de un programa de maestría cuya duración sea de

sólo un año, pero que por la intensidad de sus requerimientos de estudio quede por encima de otro cuya duración sea de dos. La intensidad de los programas debe medirse con base en el número de horas de dedicación al día y del número de días a la semana. Por ejemplo, existen casos, como los llamados “posgrados de fin de semana”, diseñados para personas que trabajan, en los que la exigencia de dedicación al estudio se reduce solamente a los sábados. Es claro entonces que las diferencias en calidad de los programas de posgrado pueden ser abismales, tomando en cuenta simplemente sus distintos grados de intensidad.

Otro problema importante es el de los requisitos de admisión. Si éstos son bajos, por ejemplo, al grado de exigir simplemente el mínimo promedio aprobatorio, o sea 6, esto redundará, desde el inicio, en el nivel académico del programa del que se trate. Es obvio, además, que el bajo nivel académico del grupo, resultante de este poco riguroso proceso de selección, obligará al maestro a adecuarse a su bajo nivel, generándose así el inicio de un círculo vicioso en detrimento de la calidad del curso del caso.

Por otra parte está el asunto referente a los requisitos de permanencia. En muchas instituciones existe la práctica establecida desde tiempos inmemoriales de no reprobado a los alumnos. Pero aun en aquellos raros casos en que sí se llega a reprobado por bajo desempeño, los alumnos tienen la oportunidad de presentar examen extraordinario de la materia reprobada en forma ilimitada. De tal suerte que un mal alumno puede mantener su inscripción a perpetuidad, ocupando así el lugar de un buen estudiante y dando pie a la aparición de grupos de los llamados “fósiles” que entorpecen la buena marcha de la institución hacia más altos niveles de calidad.

Otro punto importante es el de los requisitos para la graduación. Un filtro tradicionalmente importante había sido el requisito de la tesis profesional. Sin embargo, hace algunos años se inició un movimiento para abolirla, bajo el argumento de que así se podría aumentar el número de éxitos terminales. Esto es una falacia, pues los “éxitos” terminales resultan ser así meramente de forma, ya que el estudiante pierde la oportunidad de aprender a investigar y a redactar por sí mismo. La tesis no debe verse simplemente como un filtro formal para la graduación, sino como lo que realmente es, parte substantiva e importante de la formación del estudiante.

Un segundo apartado de requisitos es aquel que tiene que ver con la distribución del tiempo del alumnado. En primer lugar habría que considerar el tiempo que éstos dedican a sus estudios: ¿tiempo completo? ¿medio tiempo? o simplemente ciertas horas al día. Intimamente relacionado con este punto está el de la distribución del tiempo del alumno. En otras palabras, el tiempo que dedica al salón de clase, a la biblioteca, al laboratorio y a consultas con el profesor. En México la mayor parte del tiempo del estudiante está dedicado al salón de clase. Allí el profesor dicta una conferencia y el alumno, en el mejor de los casos, se limita a escuchar y a tomar apuntes con miras al examen final. Así, el papel del alumno en su propia formación resulta más bien pasivo y en

consecuencia nunca “aprende a aprender”.

Finalmente, dentro de este apartado está el problema de los alumnos que desertan antes de terminar sus estudios y de aquellos que aun habiendo terminado sus estudios nunca logran recibirse. En pocas palabras el problema de la deserción. Pero el problema no se limita únicamente a la deserción que se da en el transcurso de la carrera, sino también a aquella que se da al final de ésta. Hay quienes habiendo terminado sus estudios nunca logran recibirse. De tal suerte que hay que preocuparse entonces no solamente por acortar la distancia entre el número de egresados y el de los originalmente admitidos, sino también entre el número de titulados y el total de los egresados. Pero más importante aún es el seguimiento de los egresados y sobre todo de los titulados. ¿Cuál es su destino final en el mercado de trabajo? He aquí un indicador crucial para poder conocer el grado de vinculación real entre los estudios que ofrecen las instituciones académicas y las demandas reales que plantea la sociedad. Un indicador clave para conocer si la institución del caso está cumpliendo cabalmente con el objetivo para la que fue creada.

En otro orden de cosas tenemos el problema del profesorado. ¿Es éste de tiempo completo, parcial, o simplemente contratado por asignatura? ¿En qué proporción los profesores cuentan con doctorado o maestría y en qué proporción solamente con licenciatura? ¿Se cuenta con programas permanentes para la actualización de profesores? Todo esto es muy importante. Sin embargo habría que matizar. Por ejemplo, el simple hecho de contar con maestría o doctorado no asegura por sí mismo la calidad académica. Habría que indagar también, en consecuencia, el lugar o institución en la que se obtuvo el grado. Un doctorado de “fin de semana” no es equiparable al que ofrecen las grandes universidades internacionales. Por otra parte los programas de actualización de profesores resultan hoy día indispensables debido al ritmo tan intenso de innovación en todos los campos del saber. Una forma de mantenerse actualizado es la asistencia sistemática a congresos y reuniones académicas nacionales e internacionales. Otra, de efectos más profundos y duraderos, es pasar temporadas de un semestre o un año en alguna de las prestigiadas universidades internacionales. Esto puede hacerse valiéndose del año sabático, o costeando su propia estancia impartiendo cursos en la universidad del caso. A este respecto cabe comentar que en muchas instituciones mexicanas el año sabático se ha pervertido al ser considerado como una “prestación social” que la entidad está obligada a otorgar al profesor del caso. De tal suerte, el beneficiado puede hacer con su año sabático lo que le venga en gana, incluso trabajar en actividades no académicas a fin de duplicar salario.

Otro punto importante es el de la infraestructura de la educación superior. ¿Se cuenta con biblioteca? ¿Cuál es el número total de volúmenes que ésta posee? ¿En qué proporción estos volúmenes están debidamente catalogados? ¿Se tiene automatizado el catálogo? ¿En qué proporción los volúmenes han sido adquiridos por petición expresa de sus profesores como material didáctico para

sus cursos o como materia prima para sus investigaciones y en qué otra han ingresado por simple donación de particulares? Este último punto es importante para conocer el grado en que una biblioteca es realmente útil para las funciones que desempeña la institución y en que grado cumple meramente una función decorativa. Las bibliotecas pobres o pequeñas pueden subsanar en parte esta deficiencia mediante la suscripción de acuerdos de intercambio con otras mayores y mejor surtidas. Por otra parte debe establecerse la diferencia entre una biblioteca de consulta y aquella cuya principal función es alojar reliquias bibliográficas, libros raros e incunables.

De manera similar al punto anterior se puede preguntar: ¿se cuenta con laboratorios? ¿Cuentan éstos con instrumental moderno y suficiente? ¿Se cuenta con equipo de cómputo? ¿computadoras personales? ¿En qué proporción con relación a profesores y alumnos? ¿Existe red interna? ¿Está conectada esta red con el exterior? ¿Con el extranjero?

Los casos anteriores, como se decía, son meros ejemplos de requerimientos básicos de la educación superior de nuestros días. Podrían agregarse muchos más que ya se aplican también hoy día como indicadores para evaluar los programas y las instituciones de educación superior.

En resumen, podría decirse que la evaluación sistemática de la productividad y de la calidad de los programas docentes y de investigación, así como de los propios profesores e investigadores, pero sobre todo de las instituciones, ha constituido, tradicionalmente, la dimensión perdida de nuestro sistema de educación superior. Remediar este problema constituye el primer paso para empezar a adecuarla a los desafíos de hoy día. Constituye también, muy concretamente, el paso ineludible para enfrentar los desafíos que nos depara la apertura de México al mercado internacional a través del libre comercio.